

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*Mejores
peruanos
Siempre*

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Borja, 09 de agosto del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 257-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director(a) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

Presente. –

ASUNTO : CONVOCATORIA AL SEGUNDO CURSO "EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA"- 120 HORAS (MODALIDAD VIRTUAL) - PERÚ EDUCA

REFERENCIA : a. Memorando múltiple N° 0201-2021-DRELM-DIR
b. Expediente SINAD N° 0032305-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y comunicarle en atención al documento de la referencia que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana nos informa sobre la ejecución del **curso "Educación tributaria y aduanera desde la Escuela"** (120 horas) – segunda versión, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la SUNAT y el MINEDU, cuyo inicio es día 11 de agosto 2021 a través de la plataforma Perú Educa.

En ese sentido, le agradeceremos difundir la presente convocatoria a los docentes de la Educación Básica Regular de sus jurisdicciones e invitarlos a inscribirse a participar del curso virtual que contará con certificaciones de MINEDU y SUNAT.

El proceso de inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.perueduca.pe/docentes/noticias-2021/07/convocatoria-para-curso-virtual-2021-educacion-tributaria-y-aduanera-desde-la-escuela>

Segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,